Cali, septiembre 04 de 2.025

Señores
SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad

REFERENCIA: ENTREGA DE ENVASES Y EMPAQUES VACÍOS DE LOS PLAGUICIDAS

La **Corporación Campo Limpio** es la entidad indicada para recibir y eliminar los envases y empaques derivados de los insumos objeto de la presente contratación, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 4145.010.32.1.1229-2025.

La Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali**,** debe cumplir con los requisitos y protocolo para la correcta entrega de envases y empaques vacíos de los plaguicidas.

Datos de la persona encargada para la zona del Valle del Cauca:
Sr Oscar Osorio R: Coordinador para valle del Cauca
Mail: valledelcauca@campolimpio.org
Celular: 316-4829682
CORPORACION CAMPO LIMPIO
Cra. 9ª No. 113-52 Oficina 607 Bogota D.C.
PBX: (57)(1) 6298955
Fax: (57)(1)2145980

La Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali debe coordinar las fechas y horarios de entrega de los empaques y envases vacíos.

Se adjunta instructivo de destrucción de envases y programa de recolección de envases de Campo Limpio.

Cordialmente,

Oscar Gutiérrez Perdomo
CC No 70.113.242
Representante legal Distribución y Servicios SAS
NIT: 900.932.480-6

DESTRUCCION O DESNATURALIZACION DE SOBRANTES Y ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS (RODENTICIDAS – INSECTICIDAS – LARVICIDAS)

DECRETO 1443 DE 2004 MINISTERIO DE AMBIENTE

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION

- No debe almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano y animal.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- Las existencias de producto deben ser apiladas metódicamente y marcadas claramente de forma que puedan ser identificadas e inspeccionadas fácilmente; los envases se deben almacenar verticalmente y se deben limitar la altura de las pilas, para evitar desperfectos por aplastamiento. Los envases no deben estar almacenados directamente en el suelo, sino preferentemente sobre estibas y apartados de la pared, para permitir la ventilación.
- Todas las existencias se deben inspeccionar regularmente, para detectar signos de deterioro o pérdida.

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Se debe tratar que las cantidades de residuos se reduzcan al máximo. Sin embargo, cuando estos se produzcan se pueden eliminar por métodos que sean seguros para aquellos que los manejan, dejen limpias las áreas y los objetos contaminados y reduzcan el peligro de contaminación ambiental.
Se deben cumplir los siguientes principios generales, cumpliendo siempre las normas locales:

- Usar siempre recipientes de tamaño manejable.
- Eliminar siempre los residuos cuando surjan. Evitar la acumulación de grandes cantidades a eliminar.
- En lo posible, se debe calcular cuidadosamente la cantidad correcta de plaguicida que se precisa para el trabajo de un área específica o del día.

- Consultar la etiqueta del producto para conocer las instrucciones específicas.
- En caso de existir dudas solicitar asesoría de las autoridades locales.
- Vestir siempre ropa protectora adecuada cuando se eliminen los residuos.
- No eliminar nunca los residuos de plaguicidas de modo que se pueda poner en peligro a personas, ganado domestico, fauna silvestre, alimentos almacenados o suministros de agua.
- Nunca deshacerse de los plaguicidas indiscriminadamente.
- Preguntar al proveedor si puede aceptarlo para su destrucción.
- Si no puede, preguntar si existe un incinerador AUTORIZADO disponible, donde se puedan eliminar los plaguicidas sin riesgo, quemándolos a altas temperaturas.
- En el caso de que no exista ninguna otra opción, si la cantidad es pequeña se debe enterrar el producto.
- Para grandes cantidades, consulte a las autoridades locales.

DESTRUCCIÓN DE ENVASES

LOS ENVASES Y EMBALAJES DE PLAGUICIDAS NUNCA DEBEN SER UTILIZADOS PARA CONTENER AGUA O ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO O DE ANIMALES.

Se deben vaciar totalmente los envases y los embalajes antes de su destrucción. Luego deben ser agujereados para hacerlos inservibles.

El método más seguro para el medio ambiente, utilizable para la destrucción de materiales de embalaje combustibles como el papel, cartón o plástico, es quemándolos en un incinerador AUTORIZADO. Sin embargo, el papel limpio, el cartonaje externo y los envases de plástico (excepto PVC) limpios y enjuagados, se deben quemar en un sitio aislado, siempre que la ley local lo permita. De lo contrario, todos los paquetes deben ser enterrados después de haber sido inutilizados y aplastado todo lo posible.

Cuando los paquetes se deben enterrar y para prevenir su reutilización, las bolsas de papel y plástico y los envases de cartón se deben cortar o romper en trozos pequeños y los envases de plásticos cortados.

INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE PRECAUCIONES

- Nocivo si es ingerido
- No debe transportarse ni almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano y animal.
- Evitar el contacto con la piel
- No comer, beber ni fumar durante la manipulación.
- Al final de cualquier manipulación, lavarse las manos y la piel con abundante agua y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso y antes de tomar alimentos o de fumar.
- Las personas encargadas de la aplicación deben usar botas y guantes de goma. La camisa debe ser de manga larga.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- Debe evitarse el contacto con todos los productos alimenticios o utensilios de cocina, o donde se envasen productos alimenticios.
- No arrojar residuos a los ríos. Recoger los roedores muertos y enterrarlos en hoyos profundos.
- Retirar los raticidas sobrantes al terminar el programa de control.
- Estructurar en las unidades operativas el programa integral de salud ocupacional con sus componentes de medicina, higiene y seguridad industrial, conforme a lo dispuesto por la ley.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE ENVASES DE CAMPO LIMPIO

Campo Limpio es una Corporación sin ánimo de lucro que nació como una iniciativa responsable de las empresas de la Cámara Procultivos de la ANDI a favor del medio ambiente, y que busca dar una solución ambientalmente adecuada a los envases vacíos de plaguicidas.

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE ENVASES, EMPAQUES Y EMBALAJES AL CENTRO DE ACOPIO DE CAMPO LIMPIO

1. Solo debe enviar envases, empaques y embalajes de plaguicidas post-consumo.
2. Los envases y empaques (bolsas) plásticas deben tener el TRIPLE LAVADO.
3. Inutilice los envases (perfore o corte) No retire la etiqueta.
4. Separe las tapas de los envases.
5. Retire totalmente la tapa de seguridad de aluminio.
6. Los embalajes (cajas) entregarlos en pacas amarradas.
7. Empaque, pese y marque las lonas con el nombre de la entidad.
8. No amarre las lonas con alambre.
9. Lleve la nota de remisión a nombre de CAMPO LIMPIO

Se debe coordinar la fecha y horario de entrega

RECUERDE: Residuos diferentes a envases y empaques de plaguicidas no serán recibidos.